

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

27291 *RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 1998, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de San Fernando, perteneciente al Colegio Notarial de Sevilla, al Notario de dicha localidad don Íñigo de Loyola Romero de Bustillo.*

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de San Fernando, perteneciente al Colegio Notarial de Sevilla, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo tercero.e) del Real Decreto 1882/1996, de 2 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de San Fernando, Colegio Notarial de Sevilla, a don Íñigo de Loyola Romero de Bustillo, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 13 de octubre de 1998.—El Director general, Luis María Cabello de los Cobos y Mancha.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Sevilla.

MINISTERIO DE FOMENTO

27292 *ORDEN de 27 de octubre de 1998 por la que se acepta la renuncia a la condición de funcionario de don Francisco Javier Olabarria Longarte, del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, escala de Clasificación y Reparto.*

Vista la instancia suscrita por el funcionario del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación, escala Clasificación y Reparto, A13TC-54.742, don Francisco Javier Olabarria Longarte, adscrito a la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Vizcaya, en la que solicita la renuncia a su condición de funcionario, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 37.1.a) de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, ha dispuesto aceptar dicha renuncia con pérdida de la condición de funcionario en el Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación, escala de Clasificación y Reparto, causando baja en los servicios de Correos y Telégrafos.

Madrid, 27 de octubre de 1998.—P. D. (Resolución de 24 de abril de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo), el Consejero, Director general de Correos y Telégrafos, José Ramón Esteruelas Hernández.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

27293 *ORDEN de 25 de noviembre de 1998 por la que se dispone el cese y nombramiento de Consejeros titulares del Consejo Escolar del Estado por el grupo de representantes de la Administración Educativa del Estado.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9.1.h) del Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado, y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 10.1 del mencionado Real Decreto,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Cesar a don Francisco López Rupérez como Consejero titular del Consejo Escolar del Estado, por el grupo de representantes de la Administración Educativa del Estado, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.—Nombrar Consejero titular del Consejo Escolar del Estado, por el mismo grupo, a don José Antonio Cagigas Rodríguez.

Tercero.—El mandato del Consejero nombrado por la presente Orden finalizará en la fecha de renovación bienal, en la que correspondería cesar al Consejero en cuyo lugar se le nombra, de acuerdo con lo previsto en los artículos 10.2 y 13 del Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre.

Madrid, 25 de noviembre de 1998.

AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Escolar del Estado.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

27294 *ORDEN de 27 de octubre de 1998 por la que se hace pública la Resolución de la convocatoria de puestos de trabajo del departamento para su provisión por el sistema de libre designación.*

Por Orden de 26 de agosto de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el